



**REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN PROGRAMA DE PASANTÍAS PARA ALUMNOS DE DERECHO
EN TRIBUNALES DE FAMILIA, CIVILES, PENALES Y LABORALES DE SANTIAGO
ENERO 2025**

I.- Objetivos de la actividad:

- 1) Mostrar a los alumnos de 4° - 5° año de la carrera de Derecho de las distintas Facultades de Derecho del país, la forma y contenido del trabajo que se desarrolla en los tribunales de justicia de primera instancia.
- 2) Apreciar la distinta naturaleza de los asuntos de competencia de los tribunales de justicia.
- 3) Identificar las formas y procedimientos que corresponden a las distintas acciones que se interponen en los distintos procedimientos.
- 4) Conocer las destrezas utilizadas por los profesionales que intervienen en los distintos procesos judiciales (abogados, jueces, peritos).
- 5) Apreciar las conductas de los intervinientes durante el curso del proceso judicial (usos, prácticas, éticas, etc.), así como las destrezas requeridas por estos para el desempeño de sus labores (litigación, razonamiento, argumentación jurídica, etc.)
- 6) Motivar la vocación jurisdiccional como también la litigadora.
- 7) Facilitar a los estudiantes el conocimiento del trabajo jurisdiccional.
- 8) Crear condiciones para que la jurisdicción y la abogacía sean evaluadas objetivamente.

II.- Postulantes: Pueden postular a participar en esta actividad todas aquellas personas que estén actualmente cursando 4° o 5° año de la carrera de Derecho –o que hayan finalizado recientemente en el caso de la pasantía de varano- en algunas de las universidades existentes en el país. En cuanto a las universidades privadas, sólo podrán postular los alumnos de aquellas que gocen de autonomía.

III.- Número de pasantes: El número máximo de personas que podrán participar en la actividad será de 40. Se hace presente que en caso de que existan más cupos disponibles ello será comunicado de manera oportuna a las Universidades, por lo que se recomienda que al momento de seleccionar a sus estudiantes cuenten con una lista de espera.

IV.- Forma de postulación: Los estudiantes deben postular de manera directa a la Universidad correspondiente, siendo ellas las encargadas de elegir -en principio- 2 estudiantes que participarán en el programa, respecto de los cuales deben remitir al correo electrónico info@iej.cl los documentos requeridos en el numeral V o presentarlos en la sede del Instituto de Estudios Judiciales, ubicada en San Martín N° 73, Primer Piso, comuna de Santiago, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

V.- Requisitos de postulación: Para postular se requiere acompañar los siguientes documentos:

- a) Carta de postulación donde se expresen los motivos, el interés y razones de la misma.



- b) Certificado de alumno regular de 4° o 5° año, según corresponda, de la carrera de Derecho otorgado por la Universidad respectiva.
- c) Certificado de concentración de notas de todos los ramos aprobados durante la carrera.
- d) Currículo Vitae.

VI.- Fecha y duración del programa: El décimo primer "Programa de Pasantías para Estudiantes de Derecho en Tribunales de Familia, Civiles, Penales y Laborales de Santiago" se llevará a cabo desde el 6 hasta el 14 de enero de 2025. Durante las jornadas de la mañana los participantes asistirán en grupos de cuatro personas a los distintos tribunales de familia, penales, civiles y laborales de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago donde observarán el trabajo guiados por un juez que hará las veces de tutor. En las jornadas de la tarde los participantes intervendrán en talleres y charlas sobre aplicación práctica de materias que son propias del trabajo que se desarrolla en los tribunales.

VII.- Evaluación: La participación de los estudiantes de derecho en la actividad referida será conceptualmente evaluada en relación al desempeño observado e interés demostrado. Para poder aprobar el programa de pasantía se requiere el 100% de asistencia. Se entregará diploma a aquellos pasantes que hubieren aprobado el programa.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES 6 DE ENERO DE 2025

10.00 - 11.00

- **DESAYUNO DE BIENVENIDA**
- **PRESENTACION PROGRAMA**

11.00 a 13.00 HORAS

- **CHARLA MOTIVACIONAL ACADEMIA JUDICIAL – SUBDIRECTORA**
- **EXPOSICION CON LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL IEJ**
- **CHARLA MOTIVACIONAL JUEZ/A**

15.00 a 18.00

TALLER PROCESO CIVIL

Principios, procedimiento ordinario y especiales, actores, características propias del proceso. Jueza Civil.

MARTES 7 DE ENERO DE 2025

9.00 a 13.00

PASANTIAS EN TRIBUNALES A CARGO DE TUTOR (penal, familia, laboral y civil)

15.00 a 18.00

TALLER PROCESO PENAL

Principios, procedimiento ordinario y especiales, actores, características propias del proceso. Juez de Garantía o Tribunal Oral en lo Penal

MÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025

9.00 a 13.00

PASANTIAS EN TRIBUNALES A CARGO DE TUTOR (penal, familia, laboral y civil)

15.00 a 18.00

TALLER PROCESO LABORAL - VICTOR RIFFO ORELLANA

Principios, procedimiento ordinario y especiales, actores, características propias del proceso. Juez del Trabajo.

JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

9.00 a 13.00

PASANTIAS EN TRIBUNALES A CARGO DE TUTOR (penal, familia, laboral y civil)



15.00 a 18.00

TALLER PROCESO DE FAMILIA

Principios, procedimiento ordinario y especiales, actores, características propias del proceso. Jueza de Familia.

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

9.00 a 13.00

PASANTIAS EN TRIBUNALES A CARGO DE TUTOR (penal, familia, laboral y civil)

15.00 a 18.00

TALLER ARGUMENTACION JURIDICA Y FUNDAMENTACIÓN – EQUIPO JESÚS EZURMENDIA

LUNES 13 DE ENERO DE 2025

9.00 a 13.00

PASANTIAS EN CORTE DE APELACIONES

15.00 a 18.00

TALLER LITIGACIÓN Y CONDUCCIÓN AUDIENCIAS - EQUIPO JESÚS EZURMENDIA

MARTES 14 DE ENERO 2025

(ACADEMIA JUDICIAL)

9.00 a 13.00

PASANTIAS EN CORTE DE APELACIONES Y/O CORTE SUPREMA

15.00 a 18.00

SIMULACION DE AUDIENCIAS - EQUIPO JESÚS EZURMENDIA

SIMULACION JUICIO ORAL

PLENARIO